

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1986.-El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

24258 RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 514/1978, promovido por «Publicitas, Sociedad Anónima», contra acuerdos del Registro de 24 de marzo de 1977 y 26 de febrero de 1979.

En el recurso contencioso-administrativo número 514/1978, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Publicitas, Sociedad Anónima», contra resoluciones de este Registro de 24 de marzo de 1977 y 26 de febrero de 1979, se ha dictado, con fecha 20 de abril de 1983, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimamos el recurso interpuesto por «Publicitas, Sociedad Anónima», contra el acuerdo del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 24 de marzo de 1977, confirmado en reposición en fecha 26 de febrero de 1979, concediendo el nombre comercial «Publística, Sociedad Anónima», bajo el número 74.766, sin hacer expresa imposición de las costas procesales.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1986.-El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

24259 RESOLUCION de 30 de mayo de 1986, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 959/1979, promovido por «Asta Werke, A. G.», contra acuerdos del Registro de 17 de junio de 1978 y 22 de junio de 1979.

En el recurso contencioso-administrativo número 959/1979, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Asta Werke, S. A.», contra resoluciones de este Registro de 17 de junio de 1978 y 22 de junio de 1979, se ha dictado, con fecha 2 de diciembre de 1982, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo, articulado por el Procurador don Paulino Monsalve Gurrea, en nombre de «Asta Werke, A. G.», contra resolución del Registro de la Propiedad Industrial de fecha 17 de junio de 1978, que concedió la marca número 791.558, denominada «Prisdal, Prodes, Sociedad Anónima», para distinguir, «especialidades farmacéuticas», así como contra la desestimación expresa con fecha 22 de junio de 1979 de la reposición interpuesta, se declaran conforme a derecho tales resoluciones que se confirman, concediéndose definitivamente la marca 791.558, denominada «Prisdal», sin costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1986.-El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

24260 RESOLUCION de 30 de julio de 1986, del Registro de la Propiedad Industrial, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial de Madrid, declarada firme, en el recurso contencioso-administrativo número 747/1982, promovido por «Robbins & Myers España, Sociedad Anónima», contra acuerdos del Registro de 20 de mayo de 1981 y 10 de marzo de 1982.

En el recurso contencioso-administrativo número 747/1982, interpuesto ante la Audiencia Territorial de Madrid por «Robbins & Myers España, Sociedad Anónima», contra resoluciones de este Registro de 20 de mayo de 1981 y 10 de marzo de 1982, se ha dictado, con fecha 2 de noviembre de 1985, por la citada Audiencia, sentencia, declarada firme, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: 1.º Que debemos estimar y estimamos el presente recurso número 747/1982, interpuesto por la representación de «Robbins & Myers España, Sociedad Anónima», contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial descrita en el primer considerando. 2.º Que debemos anular y anulamos la referida resolución impugnada, declarando como declaramos el derecho de la actora a la inscripción solicitada de la marca número 941.925 «Robbins Myers» gráfica. 3.º No hacemos una expresa condena en costas.»

En su virtud, este Organismo, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 30 de julio de 1986.-El Director general, Julio Delicado Montero-Ríos.

Sr. Secretario general del Registro de la Propiedad Industrial.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24261 RESOLUCION de 28 de julio de 1986, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación que se relacionan, así como las modificaciones registradas de las publicadas anteriormente.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SAT, así como las modificaciones registradas de las publicadas anteriormente.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.501, denominada «Hermanos Charco», de responsabilidad limitada, domiciliada en Montejaño, 32, Las Pedroñeras (Cuenca), y constituida para el cultivo, manipulación y comercialización de productos agrícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.502, denominada «Santa Eulalia de Presno», de responsabilidad limitada, domiciliada en Presno-Castropol (Asturias), y constituida para explotación comunitaria de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.503, denominada «Agralora», de responsabilidad limitada, domiciliada en Alameda de los Tristes (Huerto Millana), Lorca (Murcia), y constituida para transformación de secano en regadío y explotación conjunta de tierras, incluso comercialización de sus frutos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.504, denominada «Exploagri», de responsabilidad limitada, domiciliada en Finca el Arco, Calera y Chozas (Toledo), y constituida para explotación y comercialización de productos derivados de plantación de esparraguera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.505, denominada «Las Banderas de Caminreal», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Escuelas, sin número, Caminreal (Teruel), y constituida para transformación en regadío de una superficie de

19.85.20 hectáreas situadas en la partida «Las Banderas», de Carniñal (Teruel).

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.506, denominada «Hermanos Igado Orcaib», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Alamines, 20, Samper de Calanda (Teruel), y constituida para realizar el trabajo en común de explotaciones agrarias y ganaderas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.507, denominada «Borell-Pontarros», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cura Domingo, 3, Biar (Alicante), y constituida para transformación de secano en regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.508, denominada «Santa Rosalia», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza del Salvador, Santa Rosalia (Málaga), y constituida para comercialización de productos hortofrutícolas y compra en común de la materia prima para la producción agraria.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.509, denominada «Ceycar», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida País Valenciá, 14, quinto, Villajoyosa (Alicante), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.510, denominada «Viera Pérez», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera general Tamaracet, 159, Las Palmas de Gran Canaria, y constituida para perforación de un pozo para captación de aguas subterráneas, instalación de la maquinaria adecuada al mismo, creación de toda la infraestructura hidráulica necesaria para poder regar las finca de los socios y la comercialización conjunta de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.511, denominada «Valle de la Esperanza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Platería, 44, entresuelo A, puerta 8, Murcia, y constituida para adquisición, administración y distribución de aguas de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.512, denominada «Covantoll», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Covantoll, sin número, Villanueva de Alcolea (Castellón), y constituida para explotación comunitaria de la tierra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.513, denominada «Hortícola de la Jara», de responsabilidad limitada, domiciliada en Coronel Santa Pau, 62, Belvis de la Jara (Toledo), y constituida para comercialización y normalización de productos hortícolas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.514, denominada «Ruab», de responsabilidad limitada, domiciliada en Torrecillas, 42, bajo, Barea, (Logroño, La Rioja), y constituida para instalación y explotación de invernaderos para producción de hortalizas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.515, denominada «La Grandiella», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Faedo (Salas, Asturias), y constituida para explotación del monte.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.516, denominada «Quinto de Bocanegra», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Quinto de Boca Negra, Ballesteros de Calatrava (Ciudad Real), y constituida para producción agrícola, caza y repoblación cinegética.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.517, denominada «La Cabrera», de responsabilidad limitada, domiciliada en Castillejos, Lagunilla (Salamanca), y constituida para la industrialización y comercialización de leche de cabra.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.518, denominada «Alvima», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Camprovin, paraje El Villar, Arenzana de Abajo (La Rioja), y constituida para engorde, cría y comercialización de ganados de cerda, y elaboración de materias primas para consumo de ganado de cerda.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.519, denominada «Hermanos Blanquer», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida Caña del Canal, polígono 14, Picassent (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.520, denominada «El Molino de Autob», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barranco Molino, sin número, Autol (La Rioja), y constituida para recepción, manipulación, almacenaje y comercialización en fresco del champiñón y otros productos agrarios, y compra y distribución entre los socios de los productos necesarios para el cultivo de sus explotaciones.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.521, denominada «Las Cuatro Encinas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Bernardo Crespo Colás, Rebollar (Soria), y constituida para producir, transformar y comercializar productos agrícolas, ganaderos y forestales.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.522, denominada «Hermanos Librán Avila», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barrio Alto, 18, El Torrico (Toledo), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.523, denominada «Los Carrizos», de responsabilidad limitada, domiciliada en

finca Moriana de Almonte (Huelva), y constituida para elaboración, producción, conservación y comercialización de los productos procedentes de la explotación de las fincas de sus socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.524, denominada «Dehesa de los Pinos, la Mimosas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Dehesa de los Pinos, parcela 7, Belvis de Monroy (Cáceres), y constituida para la explotación agroindustrial.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.525, denominada «Sierra de la Curiscada», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Eulalia-Tineo (Asturias), y constituida para explotación comunitaria de ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.526, denominada «Agrícola Ganadera Hermanos López», de responsabilidad limitada, domiciliada en Puente Nuevo, 7, Talavera de la Reina (Toledo), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.527, denominada «Hortiver», de responsabilidad limitada, domiciliada en José Roig, sin número, Alcalá de Chivert (Castellón), y constituida para explotación de semilleros hortícolas, cultivo y comercialización de hortalizas y frutas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.528, denominada «Hispaflor», de responsabilidad limitada, domiciliada en Immediaciones, 18, San Vicente de Raspeig (Alicante), y constituida para producción y comercialización de flores y plantas ornamentales, en las explotaciones de los socios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.529, denominada «El Canari», de responsabilidad limitada, domiciliada en San José, 9, Montesa (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de pozo de riego.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.530, denominada «Arrab», de responsabilidad limitada, domiciliada en Hoznayo, Entrambasaguas (Cantabria), y constituida para explotación en común de tierras y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.531, denominada «La Buiza», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villamol (León), y constituida para la comercialización de productos lácteos y cárnicos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.532, denominada «Crevillente-Sur», de responsabilidad limitada, domiciliada en Médico Lledó, 7, bajo izquierda, Crevillente (Alicante), y constituida para administración de regadíos y obras de mejora rural.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.533, denominada «Cristo Hondo», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en carretera de Ocaña, 10, Villarrubia de Santiago (Toledo), y constituida para explotación comunitaria de tierra y comercialización de productos agrarios.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.534, denominada «Las Cuevas del Salado», de responsabilidad limitada, domiciliada en Miguel de Cervantes, 63, Pedrera (Sevilla), y constituida para explotación en común de pavos y cabras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.535, denominada «Hortícola Zamorana», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Almaraz, kilómetro 2, Zamora, y constituida para comercialización de hortalizas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.536, denominada «Pozo de la Pila», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca El Cura-Cañadas, Alhama de Murcia (Murcia), y constituida para administración de regadíos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.537, denominada «Faitana», de responsabilidad limitada, domiciliada en Colón, 20, Chirivella (Valencia), y constituida para explotación en común de ganado porcino, cultivos hortícolas y comercialización.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.538, denominada «Hermanos Pineda Moraleda», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca El Francés, Cazalegas (Toledo), y constituida para explotación comunitaria de ganados, así como la comercialización de los productos obtenidos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.539, denominada «Canillas», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Manuel Benayas, 4, Torrijos (Toledo), y constituida para explotación de fincas y ganados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.540, denominada «Las Parideras», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza de España, 9, Pozohondo (Albacete), y constituida para captación, distribución y administración de agua para regadío.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.541, denominada «Garrida-Gonzalo», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca Garrida-Gonzalo, sin número, Cañaverl de León (Huelva), y constituida para producción, transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos y forestales; realización de obras de mejora en el medio rural, y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.542, denominada «Los Gallardos», de responsabilidad limitada, domiciliada en

avenida Andalucía, edificio Villa Carmen, 1.º-B, Torre del Mar, Vélez-Málaga (Málaga), y constituida para explotación en común de tierra y comercialización de sus productos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.543, denominada «Casas del Señor», de responsabilidad limitada, domiciliada en Caserío de las Casas del Señor, Monóvar (Alicante), y constituida para captación, conservación y distribución de aguas para el riego entre sus socios, y proyectar, financiar y ejecutar obras o mejoras y explotar, administrar y conservar las mismas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.544, denominada «Riegos de la Horca y Agramón», de responsabilidad limitada, domiciliada en pedanía de Agramón, Hellín (Albacete), y constituida para administración, explotación, conservación y mejoras de las redes de riego, así como de las aguas propias, arrendadas, donadas o compradas por esta Sociedad Agraria de Transformación.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.545, denominada «Rocafort-Valencia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Fray Luis Amigó, 42, Torrent (Valencia), y constituida para explotación comunitaria de tierras.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.546, denominada «El Punta», de responsabilidad limitada, domiciliada en Rosales, 5 (Pueblo Nuevo de la Estacada), Jumilla (Murcia), y constituida para cultivo en común de fincas beneficiadas por la asociación propiedad de los asociados.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.547, denominada «Padre Jesús de la Fortaleza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Altozano, 20, Aceuchal (Badajoz), y constituida para explotación conjunta agrícola y elaboración de vino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.548, denominada «Carraturégano», de responsabilidad limitada, domiciliada en Rosario, 8, Cabezuela (Segovia), y constituida para producción de ganado porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.549, denominada «Sendera», de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Olmo, número 18, Cabezuela (Segovia), y constituida para explotación de porcino.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.550, denominada «Valdetasa», de responsabilidad limitada, domiciliada en Extrarradio, sin número, Escarabajosa de Cabezas (Segovia), y constituida para explotación agrícola y ganadera.

La Sociedad Agraria de Transformación número 357, «La Victoria», domiciliada en Argujillo (Zamora), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 31 de marzo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 428, «Bujalamb», domiciliada en Llano de Armijo, La Puerta del Segura (Jaén), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 7 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 468, «La Esperanza Agrícola», domiciliada en Real, 16, Ayllón (Segovia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 7 de abril de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 528, «El Retamar», domiciliada en Extramuros, La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 9 de junio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 681, «La Gran Florida», domiciliada en Castronuño (Valladolid), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 29 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.046, «Los Sánchez», domiciliada en Los Sánchez, Dip. Esparragal, Puerto Lumbreras (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 14 de julio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.217, «AGA Agrupación Ganadera Altorricón», domiciliada en plaza San Blas, 3-3.º izquierda, Altorricón (Huesca), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 28 de abril de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.330, «San Miguel», domiciliada en carretera Cuenca-Albacete, kilómetro 56,500, Villanueva de la Jara (Cuenca), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 24 de marzo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.554, «La Vega», domiciliada en Medio Cudeyo (Cantabria), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 7 de julio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.818, «Granja La Vega», domiciliada en San Esteban de Gormaz (Soria), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 14 de marzo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.966, «San Miguel», domiciliada en Vadillo de la Guareña (Zamora), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 31 de marzo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.405, «Jóvenes Agricultores Nuestra Señora del Valle», domiciliada en Cervantes, 7, Santaella (Córdoba), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 20 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.436, «Virgen del Amparo», domiciliada en La Revilla (Burgos), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 17 de junio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.501, «La Fuente», domiciliada en Selviella, Belmonte de Miranda (Asturias), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 4 de abril de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.915, «Santa María», domiciliada en 21 División, 49, Don Benito (Badajoz), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 10 de julio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.982, «San Bernardino», domiciliada en Villamayor del Condado (León), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 14 de julio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.098, «Santiago Apóstolo», domiciliada en San Lorenzo, 10, Santa María del Mercadillo (Burgos), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 1 de julio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.235, «San Cristóbal», domiciliada en calle Iglesia, 2, Jaulín (Zaragoza), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 28 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.338, «Santa María», domiciliada en Mayor, 3, Castronuevo de Esgueva (Valladolid), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 14 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.491, «La Purísima», domiciliada en José Antonio, sin número, Formentera del Segura (Alicante), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 4 de julio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.702, «San Antonio», domiciliada en carretera Valderas, La Unión de Campos (Valladolid), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 27 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.426, «Dehesilla de las Javaleras», domiciliada en Cruces, 39, Villanueva de Alcardete (Toledo), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 14 de abril de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.731, «El Picanto», domiciliada en Cautivo Miguel Díaz, 5, Villena (Alicante), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 1 de julio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.833, «Mago», domiciliada en Díaz Brito, 12, Badajoz, ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 9 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.036, «La Junca», domiciliada en Ancha, 2, 2.º B, Villamalea (Albacete), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 13 de junio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.731, «Parraca», domiciliada en finca Pajares, Riobobos (Cáceres), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 21 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.889, «La Navarra», domiciliada en finca Charquillos, Yecla (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 23 de junio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.923, «El Tajo», domiciliada en Palomar, 4, Malpica de Tajo (Toledo), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 21 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.935, «Granja Porcina Hermanos Alonso», domiciliada en San Leonardo de Yagüe (Soria), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 10 de abril de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 6.036, «4 x 4», domiciliada en Campillo, 2, Abarán (Murcia), ha resultado disuelta y así consta en el Registro General de SAT con fecha 27 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 71, «Galicia», domiciliada en Hospital, sin número, Ayllón (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 10 de marzo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 521, «San José», domiciliada en Mozoncillo (Segovia), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 5 de marzo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 545, «San Pablo», domiciliada en Laguna de Contreras (Segovia), ha resul-

tado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 25 de abril de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 2.729, «San Antonio», domiciliada en carretera Santa Cruz, sin número, Fuentelcásped (Burgos), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 9 de enero de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 5.092, «San Roque y San Sebastián», domiciliada en plaza Generalísimo, 2, Higuera de Calatrava (Jaén), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 26 de febrero de 1985.

La Sociedad Agraria de Transformación número 656, «San Javier», domiciliada en finca San Javier, Bonete (Albacete), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 31 de marzo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 1.294, «San Isidro Labrador», domiciliada en 18 de Julio, 29, Villardompardo (Jaén), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 3 de junio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 3.076, «Villarías», domiciliada en Isidoro Ortiz, 4, 4.º, Villarcayo (Burgos), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 29 de mayo de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.366, «La Bella», domiciliada en Arroyo, pobl. de Céspedes, Hornachuelos (Córdoba), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 23 de junio de 1986.

La Sociedad Agraria de Transformación número 4.498, «César», domiciliada en País Valenciá, 6, Favareta (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 24 de junio de 1986.

Modificaciones estatutarias: La Sociedad Agraria de Transformación número 5.176, «El Corcho», domiciliada en Villaverde de la Chiquita (León), establece la clase de responsabilidad limitada, lo que resulta inscrito con fecha 17 de junio de 1986, asiento 2.º del folio 1, de la hoja 5.176, en el folio 176, del tomo 26 del Registro General de SAT.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 13 de enero de 1986, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de 8 de marzo de 1986, se transcriben las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.269, denominada "Cristo de la Cueva", de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Aragón-Tudela, sin número, Remolinos (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y ganados en común», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.269, denominada "Cristo de la Cueva", de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Alagón-Tudela, sin número, Remolinos (Zaragoza), y constituida para explotación de tierras y ganados en común».

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 10 de febrero de 1986, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 14 de marzo de 1986, se transcriben las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.319, denominada "Buenavista Rincón de Caya", de responsabilidad limitada, domiciliada en J. Calvo Sotelo, 70, Badajoz, y constituida para Servicios agrícolas y ganaderos», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.319, denominada "Buenavista Rincón de Caya", de responsabilidad ilimitada, domiciliada en J. Calvo Sotelo, 70, Badajoz, y constituida para servicios agrícolas y ganaderos».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.325, denominada "Morante", de responsabilidad limitada, domiciliada en Villafranca (Navarra), y constituida para transformación y administración del regadío», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.325, denominada "Morante", de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Villafranca (Navarra), y constituida para transformación y administración del regadío».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.332, denominada "Arroyo Umbral", de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Valdivia, 11, Baeza (Jaén), y constituida para transformación seco en regadío, manejo y administración del riego», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.332, denominada "Arroyo Umbral", de responsabilidad ilimitada, domiciliada en plaza Valdivia, 11, Baeza (Jaén), y constituida para transformación seco en regadío, manejo y administración del riego».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 5.564, "Acume", domiciliada en San Calixto, 1, Mesas de Guadalajara, Hornachuelos (Córdoba), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 21 de febrero de 1985», debe decir: «La Sociedad Agraria

de Transformación número 5.564, "Acume", domiciliada en San Calixto, 1, Mesas de Guadalajara, Hornachuelos (Córdoba), ha resultado cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 21 de febrero de 1985».

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 10 de marzo de 1986, sobre constitución e inscripción de las Sociedades Agrarias de Transformación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 5 de abril de 1986 transcriben las rectificaciones siguientes:

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.361, denominada "Navalespino", de responsabilidad limitada, domiciliada en Virgen de la Cabeza, 2, Espiel (Córdoba), y constituida para: Producción agrícola y ganadera», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.361, denominada "Navalespino", de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Virgen de la Cabeza, 2, Espiel (Córdoba), y constituida para: Producción agrícola y ganadera».

Donde dice: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.383, denominada "El Duque", de responsabilidad limitada, domiciliada en Camino del Duque, sin número, Oropesa (Toledo), y constituida para: Explotación comunitaria de ganados», debe decir: «La Sociedad Agraria de Transformación número 6.383, denominada "El Duque", de responsabilidad ilimitada, domiciliada en Camino del Duque, sin número, Oropesa (Toledo), y constituida para: Explotación comunitaria de ganados».

Madrid, 28 de julio de 1986.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

24262 RESOLUCION de 25 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Economía e Industria de Granada de la Consejería de Economía e Industria, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se menciona.

Visto el expediente incoado en esta Delegación, cuya descripción se reseña a continuación, solicitando autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III, del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, Decreto 2619/1966, Ley 10/1966, de 18 de marzo, Reglamentos de 28 de noviembre de 1968 y 23 de febrero de 1949, de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria y vistas las funciones que nos competen, según el apartado 9 del artículo segundo del Real Decreto 1091/1981, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 11 de junio), sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de industria y energía; y el artículo quinto del Decreto de la Presidencia de la Junta de Andalucía de 3 de agosto de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre), sobre distribución de tales competencias.

Esta Delegación Provincial ha resuelto autorizar administrativamente y aprobar el proyecto de ejecución de la siguiente instalación eléctrica:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 235 línea Baza-Vertientes.

Final: Centro de transformación «Pulpite».

Términos municipales afectados: Cúllar Baza.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1,193.

Tensión de servicio: 25/20 KV.

Conductores: Al Ac de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: -

Tipo: -

Potencia: -

Relación de transformación: -